AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	494-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se cuenta con 74 PR asignadas: -Activos municipio de Toribio: 50 - Activos municipio de Suarez: 11 -Ausentes: 13 -Limitante temporal: 0 Es pertinente mencionar que durante el mes de abril fue atendida 124 PR activos residentes en el municipio de Toribio de manera presencial, teniendo en cuenta que no hay Facilitador asignado. De la misma manera se atendió las PR que habitan en Suarez. Frente a lo anterior se realizaron las siguientes acciones en cada uno de los componentes: PSICO_5: *Caracterización de las experiencias de los excombatientes en su proceso de reincorporación económica a través de una encuesta telefónica que se viene desarrollando desde al año anterior. *Formación Sena: Se logró acordar con las PR la solicitud de formaciones relacionadas con producción en tilapia y sistemas silvopastoriles, fabricación de ensilajes con productos de la finca, ceba de cerdo. *Motivación a las PR por parte del Facilitador para que las personas que se encuentran matriculadas en el modelo educativo Maestro Itinerante continúen asistiendo de manera responsable a los encuentros programados por el docente de la UNAD, así mismo entregar las evidencias de acuerdo con los tiempos establecidos. *Socialización de requisitos para las PR que aún no han logrado formular su proyecto productivo y establecimiento de compromisos para organizar las carpetas a través de la consecución de todos los documentos que exige la ARN. SOST_EC_2: Fueron cargados 12 seguimientos a proyectos productivos en el SIRR. -Fueron orientadas acciones a 4 PR para que definan su idea de negocio con el objetivo de poder formular sus proyectos productivos en la presente vigencia. -Fue contactado la PR con código 60-12158 para socializar el proceso de asistencia técnica en fortalecimiento de PP mediante las profesionales Ana Fernanda Mosquera y Elcy López contratistas de ASOPROACOL, con quienes firmó acta de inicio y creación de cronograma para realizar la visita a su unidad productiva. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se cuenta con una asignación de 7 PR en Reincorporación temprana, durante el acompañamiento se logró abordar temas relacionados con: *Se recordó a las PR el compromiso de continuar atendiendo los llamados de los docentes que tiene a cargo el modelo educativo Maestro Itinerante y logren culminar sus ciclos educativos de manera responsable *5 PR con códigos; 60-12125, 60-13207, 60-13200, 60-12121, 60-12133 pertenecen a camino diferencial de vida a las cuales se les orientó la importancia de indagar en Personería o Unidad de Victimas el estado actual de su proceso. *Las 7 PR se encuentran afiliadas a salud en régimen subsidiado, las 7 PR cuentan con máximo nivel académico. *Socialización proceso de posibles víctimas de reclutamiento Macro caso 07 JEP a PR del municipio de Toribio.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	13 de abril:municipio de Suárez: Como resultado de la gestión institucional entre ARN y Alcaldía municipal de Suárez se logró entregar insumos por parte de la UPADEC para fortalecer PP en funcionamiento relacionados con café, porcinos y especies menores, los materiales entregados a cada PR constan de 4 bultos de Urea, kit de herramientas, 19 bultos de concentrado para porcinos y especies menores (pollos de engorde). 21 de abril: Toribio, se tuvo contacto telefónico con la secretaria de gobierno de Toribio Dra. Ximena Muñoz para agendar espacios de encuentro en mayo con el objetivo de retomar la agenda que se venía trabajando el año anterior.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	494-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante las atenciones de manera presencial se socializó a las PR residentes en Toribio y Suárez las siguientes acciones que permitan su acceso o continuidad en procesos de formación académica y asistencia técnica para sus unidades de negocio: *Convocatoria Fondo Canadá para iniciativas locales 2023 - 2024 dirigido a organizaciones locales y comunitarias, proyecto alineado en temas como: gobernanza inclusiva, incluyendo diversidad de grupos LGTBI, democracia y derechos humanos y Estado de derecho. Paz y seguridad, con especial atención a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. *Caracterización de las experiencias de los excombatientes en su proceso de reincorporación económica a través de una encuesta telefónica que se viene desarrollando desde al año anterior. *Formación Sena: Se logró acordar con las PR la solicitud de formaciones relacionadas con producción en tilapia y sistemas silvopastoriles, fabricación de ensilajes con productos de la finca, ceba de cerdo. *Motivación a las PR por parte del Facilitador para que las personas que se encuentran matriculadas en el modelo educativo Maestro Itinerante continúen asistiendo de manera responsable a los encuentros programados por el docente de la UNAD, así mismo entregar las evidencias de acuerdo con los tiempos establecidos. *Socialización de requisitos para las PR que aún no han logrado formular su proyecto productivo y establecimiento de compromisos para organizar las carpetas a través de la consecución de todos los documentos que exige la ARN. *Socialización a PR activas de los municipios de Toribio y Suárez acerca de oferta pública de empleo SENA en distintas líneas productivas con el objetivo de motivarlas para que se formen y puedan acceder al campo laboral.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	*Toribio 11, 12 y 25 abril: Durante el acompañamiento de manera colectiva a las 124 PR fueron abordados los siguientes temas: *Convocatoria Fondo Canadá para iniciativas locales 2023 - 2024 dirigido a organizaciones locales y comunitarias, proyecto alineado en temas como: gobernanza inclusiva, incluyendo diversidad de grupos LGTBI, democracia y derechos humanos y Estado de derecho. Paz y seguridad, con especial atención a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. *Se logró acompañar el proceso de asistencia técnica a proyectos productivos que se encuentran en funcionamiento implementado por PNUD y ASOPROACOL a través del instructor Julian Varona quien viene desarrollando las clases teóricas y prácticas para evidenciar el estado actual de cada unidad de negocio, en la búsqueda de la identificación de sus fortalezas y debilidades para ser abordadas. Finalmente, el instructor socializó que las cotizaciones para cada PP se encuentran aprobadas a la espera del desembolso a los proveedores por un valor de $ 2.500.000 en insumos y posterior entrega. *Generalidades del proceso y propuesta para la solicitud de acciones que permitan capacitar a las PR a través de formación para el trabajo con el SENA. Finalmente se brindaron claridades frente a preguntas e inquietudes y fue socializada la fecha para la atención correspondiente al mes de abril de 2023. *Socialización oferta educativa del Colegio Mayor del Cauca para la realización de un taller sobre instalaciones eléctricas o hidrosanitarias para viviendas. *20 de abril Suarez: Durante el acompañamiento de manera colectiva a 10 PR fueron abordados los siguientes temas: *Presentación de Isabel cristina Prado nueva Facilitadora quien a partir del mes de mayo tendrá a cargo la población del municipio de Suárez. *Caracterización de las experiencias de los excombatientes en su proceso de reincorporación económica a través de una encuesta telefónica que se viene desarrollando desde al año anterior. *Motivación a las PR por parte del Facilitador para que las personas que se encuentran matriculadas en el modelo educativo Maestro Itinerante continúen asistiendo de manera responsable a los encuentros programados por el docente de la UNAD, así mismo entregar las evidencias de acuerdo a los tiempos establecidos. *Motivación a las PR para generar acciones relacionadas con asociatividad y cooperativismo con el objetivo de generar propuestas o iniciativas que vayan en beneficio de solventar sus necesidades colectivas.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Fue posible indagar con las PR la importancia de identificar actividades comunitarias en las que se encuentre participando la población o estén interesados en desarrollar acciones que permitan generar lazos de armonía y confianza entre la comunidad y las PR. sin embargo se acordó para la atención de mayo llevar ideas de acciones comunitarias para consolidar una propuesta y ser ejecutada en el transcurso del año. De la misma manera es necesario articular con las administraciones municipales de Toribio y Suárez la importancia de generar espacios que permitan fomentar acciones de reconciliación y armonía dentro de los territorios con los distintos actores sociales. Actualmente no se desarrollan iniciativas comunitarias en los municipios asignados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	494-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	*Se logró apoyar el cargue de asistencias psicosociales en el SIRR *Se lograron cargar en SIRR 12 seguimientos a proyectos productivos *Se brindó apoyo para contactar a 1 PR que fué priorizada para recibir asistencia técnica a través de ASOPROACOL, municipio de Toribio Cauca. *Se brindó apoyo para citar a 3 PR residentes en el municipio de Suárez para que se reunieran con Vanesa Córdoba docente del modelo educativo Maestro Itinerante. *Durante las siguientes fechas del mes de abril se logró brindar apoyo en atención a PR en oficina Santander de Quilichao: 03 de abril: 60-08246, 60-12103, 60-08398, 60-08398 10 de abril: 60-02751 11 de abril: JH-60-12159-01 14 de abril 60-01582 17 de abril 60-09292 19 de abril 60-00292, 60- 12425, 60-12098, 60-12099
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante las atenciones en los municipios de Toribio los dias 11, 12 y 25 de abril y Suárez 20 de abril fue realizado el proceso de socialización a PR acerca de MACRO CASO 07 JEP, estrategia territorial de capacitación y acreditación de víctimas. *Identificación de víctimas a nivel nacional. *Influencia de grupos armados *Derechos de las victimas acreditadas *Reclutamiento forzado de menores de edad. *Impacto de hechos victimizantes en la sociedad. *5 fases en la estrategia territorial. Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se logró atender de manera presencial y colectiva a 134 PR activas de los municipios de Toribio y Suarez donde fueron abordados temas relacionados con sostenibilidad económica, FA, FPT, proyectos productivos, incidencia política, articulación institucional. Fueron registrados códigos como: Psico_5, Sostec_1, Dif_Jov, módulo de justicia transicional a PR codigos: 60-12125, 60-13207, 60-13200, 60-12121, 60-12133 que pertenecen a CDV para un total de 203 asistencias registradas en SIRR. Se logró apoyar las convocatorias de las PR que se encuentran estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante, no hubo diligenciamiento de registro RNR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega a través de correo electrónico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao FUID y planillas de atención presencial correspondientes al mes de abril de 2023. Se realizó cargue de asistencias de actividades psicosociales en SIRR. Se realizó FUID y entrega de 12 seguimientos de PP. Se realizó envío de informe de actividades del mes de abril junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión de acuerdo a los tiempos establecidos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	13 de abril: Reunión virtual con Edith Realpe Orientadora de Reincorporación, Pablo Cesar Orosco Coordinador (E) y Facilitadores para las distintas inquietudes relacionadas con el registro de asistencias no presenciales con justificación y el proceso de gestión interna por casos excepcionales. 17 abril: Entrenamiento estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos nivel central a cargo de Vanesa Torres Mora. Quien abordó los siguientes temas: fundamento normativo, estructura del proceso, recomendaciones para el acompañamiento, esquema de acceso a la estrategia, ingreso básico. Reunión de equipo Santander de Quilichao: Tuvo la participación de Elmer Guevara Enlace de Coordinación, David Trujillo orientador productivo y Facilitadores donde fueron abordados los siguientes temas: -Conpes 3931 Política nacional de Reincorporación, misión, visión, objetivos estratégicos, cambios estructurales que se van a realizar dentro de la Agencia, líneas de trabajo, enfoques, pilares y acciones a desarrollar en terreno con distintos actores que trabajan en la construcción de paz y tejido social. -Monica Alejandra Zambrano orientadora de corresponsabilidad abordó los siguientes temas: contextualización de los procesos de Reintegración y Reincorporación en los componentes social, comunitario, económico, político y de género. -Yoni Anacona técnico en gestión documental hizo énfasis en la entrega oportuna de toda la documentación teniendo en cuenta los tiempos establecidos, diligenciamiento de FUID y demás formatos para evitar reprocesos. 20 de abril: Participación en reunión virtual acerca de seguimiento al proceso educativo Maestro Itinerante. 24 de abril: Reunión de equipo. Los Facilitadores del PA Santander de Quilichao participaron de la posesión de la Nueva Coordinadora del GT Cauca vía teams.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó entrega de los siguientes reportes e informes: -Se realizó entrega de las planillas físicas de atención psicosocial con su correspondiente FUID. -Envío de Informe de actividades del mes de abril 2023, certificado de supervisión y soporte de pago de la planilla de seguridad social -Envío de solicitud de desplazamientos primera y segunda quincena de mayo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	494-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	03 de abril: Reporte de FA a Diego Villaquiran acerca de PR que no tiene cargado en SIRR el certificado de distintos ciclos en el modelo educativo Maestro Itinerante. 04 de abril: Llamadas a PR para invitación a atención correspondiente al mes de abril de 2023 a realizarse los días 11 y 12 de abril 2023. 12 de abril: Envió a David Trujillo orientador productivo una PR para que pueda ser priorizada en el proyecto de asistencia INNPULSA código 60-13154. 18 de abril: Consolidación base depuración de PR que tienen diligenciadas caracterizaciones familiar y corrección de errores en el SIR
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó y perfeccionó el contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregaron los examenes pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; ; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 24) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocio y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información

Julián Andrés Silva

JULIAN ANDRES SILVA MOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PABLO OROZCO-CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co